



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC: 0017187/2014

Córdoba,

23 SEP 2016

VISTO

La solicitud presentada por la Lic. ALEJANDRA BEATRIZ SADANIOWSKI DNI 31121227 para que se acrediten los cursos de la Carrera de Doctorado en Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que la doctoranda Lic. ALEJANDRA BEATRIZ SADANIOWSKI DNI 31121227 ha sido admitida en la Carrera de Doctorado en Psicología con el proyecto de tesis doctoral: Efectos cognitivos del Bilingüismo Temprano en Población Originaria Guaraní-Español parlante: ¿se mantienen los efectos potenciadores sobre las Funciones Ejecutivas en contextos de Necesidades Básicas Insatisfechas?", según consta en la RD N° 1622/2014

Que presenta el certificado de aprobación y el programa del curso: Genética del Neurodesarrollo normal de los trastornos del aprendizaje y de la conducta;

Que el Comité Asesor de la Carrera de Doctorado dictamina que se acrediten como equivalente al curso Específico de la Carrera de Doctorado el curso mencionado en el párrafo anterior,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Acreditar a la Lic. ALEJANDRA BEATRIZ SADANIOWSKI DNI 31121227 como equivalente a un Curso Específico de la Carrera de Doctorado en Psicología el curso que se detalla a continuación:

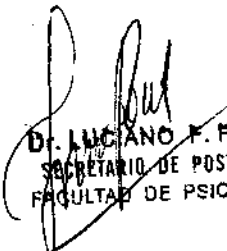
Tipo	Nombre del curso	Calificación	Carga horaria	Fecha	Unidad Académica
Curso Específico I	Genética del Neurodesarrollo normal de los trastornos del aprendizaje y de la conducta	Aprobado	120 hs	Diciembre de 2015	Universidad Nacional de Misiones

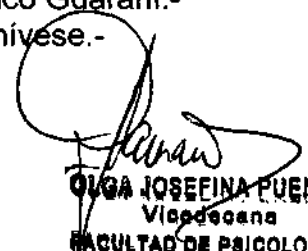
ARTICULO 2°: Pase al Área Enseñanza de Postgrado de la Facultad de Psicología para su registro en el sistema informático Guaraní.-

ARTÍCULO 3°: Protocolícese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN N°:

1757


Dr. LUCIANO F. PONCE
SECRETARIO DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA


OLGA JOSEFINA PUENTE
Vicedecana
FACULTAD DE PSICOLOGÍA